

## **TRANSURCORP S.A.**

---

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSURCORP S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del Dos mil doce, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la empresa TRANSURCORP S.A. ubicada en la Cdla 9 de Octubre, calle 11ava, solar 302, se celebra la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSURCORP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. El Presidente Ad Hoc de la Junta señor ANGEL GIOVANNI GAROFALO VALLEJO, ordena a la secretaria de la Junta señora JANINA AURORA BETANCOURT GARCES, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de la materia, y que proceda a formar la lista de asistencia de los accionistas presentes, con la determinación de las acciones que representan el valor pagado por ellos, y los votos que le corresponden. Acto seguido la secretaria de la Junta, da lectura a la lista de los accionistas concurrentes, resultando que se encuentran los siguientes: **JANINA AURORA BETANCOURT GARCES**, propietaria de 799 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 799 votos; y **ANGEL GIOVANNI GAROFALO VALLEJO** propietario de un Accion Ordinarias y Nominativa de un dólar, y con derecho a un voto.

El Presidente Ad. Hoc de la Junta, declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los señores accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Verificación del quorum; 2) Informe del Ejercicio Financiero 2011; 3) Estudio y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011; 4) Lectura y aprobación del acta.

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM:** Por secretaria se informa que han asistido a esta Junta, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

**2.- INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011:** La secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe elaborado por la Gerencia General de la Compañía TRANSURCORP S.A., relacionado al ejercicio financiero de dicha compañía, cerrado al 31 de Diciembre del 2011. Informe y anexos que como ordena la ley, es entregado a esta Junta para su estudio y aprobación. Para el efecto se informa a los accionistas que la empresa no registra actividad alguna.

**3) ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011:**

Con fundamento en las consideraciones precedentes, y oídas las explicaciones de los administradores de la compañía, la Junta de Accionistas procede a estudiar dicho informe y a continuación impartir su aprobación por unanimidad al Estado Financiero del 2011.

**4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad. Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas mencionados, se le presenta a los mismos la acta elaborada para que la aprueben en todas sus partes, firmando para constancia cada uno

**TRANSURCORP S.A.**

---

de ellos, para su correspondiente legalidad, con lo cual el Presidente Ad. Hoc de la Junta da por terminada la sesión a las 14H00.

Guayaquil, 10 de marzo 2012

F) **ANGEL GIOVANNI GAROFALO VALLEJO**, Presidente AD. HOC de la Junta y Accionista de la Compañía; y **JANINA AURORA BETANCOURT GARCES**, Secretaria de la Junta y Accionista de la Compañía

Es fiel copia de su original.-

CERTIFICA.-

  
**JANINA AURORA BETANCOURT GARCES**  
Secretaria de la Junta de Accionistas.-

